

# El Hospital de Montilla agiliza la comunicación de los resultados de pruebas diagnósticas

El centro pone en marcha un protocolo que permite conocer precozmente anomalías detectadas y garantiza una respuesta rápida

## Redacción.

**Córdoba**

El Hospital de Montilla (Córdoba) está pilotando un nuevo procedimiento para agilizar la comunicación de los resultados denominados 'alarmantes' obtenidos en pruebas radiológicas y análisis sanguíneos realizados a los pacientes. En concreto, se trata de aquellos resultados que no se encuentran dentro de los valores considerados normales y requieren la toma de una decisión terapéutica inmediata.

Una vez finalizada la fase de pilotaje, este procedimiento se extenderá al resto de hospitales gestionados por la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir --en Córdoba, los de alta resolución de Puente Genil y Valle del Guadiato-- y en la provincia de Jaén, el comarcal Alto Guadalquivir, y los centros de Sierra de Segura y Alcaudete-.

Según ha explicado la consejera de Salud, María Jesús Montero, en el seno de la Comisión de Salud parlamentaria, el hospital dispone de un protocolo de actuación en el que se detalla el circuito que los profesionales deben seguir cuando se obtiene un dato de este tipo como resultado de determinadas pruebas médicas. Así, el procedimiento establece un tiempo máximo de 30 minutos para poner en conocimiento del facultativo responsable, el dato derivado de la prueba realizada al paciente.

El procedimiento permite que el facultativo conozca, de manera precoz, la anomalía obtenida en la lectura de la prueba médica, lo que redundará en una mejora de la seguridad del paciente y le garantiza una actuación más rápida ante su problema de salud, que en ocasiones puede resultar determinante, salvándole incluso la vida.

El Hospital de Montilla cuenta también con el sistema de digitalización radiológica, que permite visualizar las imágenes desde cualquier ordenador y enviarlas a dependencias externas, o el trabajo en red de los equipos informáticos que posibilita, a través de la intranet y mediante una clave, conocer los resultados de las pruebas de laboratorio.

## Descripción del procedimiento

El protocolo explica pormenorizadamente los pasos que se han de seguir a la hora de comunicar el resultado de la prueba. En primer lugar, el profesional que conoce de primera mano el dato, se asegura de que dicho resultado no es falso positivo. Del mismo modo, se revisa la historia clínica del paciente para comprobar si el dato concuerda con la información reflejada en ella.

A continuación, el analista del laboratorio o el radiólogo, se encargan de comunicar el valor del resultado junto con el nombre del paciente y el número de su historia clínica. Por último, los profesionales sanitarios encargados de interpretar la prueba registran en un informe los datos y el proceso de comunicación de los mismos, lo que permitirá medir el impacto y la trazabilidad de la aplicación del procedimiento-.

Una vez transmitido al facultativo responsable el resultado de la prueba, éste aplica el tratamiento más adecuado al paciente. Por ejemplo, en los análisis de sangre, tener los índices de glucemia, sodio, potasio, hemoglobina, urea o creatinina por encima o por debajo de un valor determinado, considerado normal, es considerado un dato 'alarmante' que, siguiendo el procedimiento, ha de ser comunicado en menos de 30 minutos al facultativo responsable.

Redacción Médica